



RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Función Pública, por la que se ofertan plazas a los/as aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2017, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el turno de promoción interna. (2020061735)

Por Resolución de 25 de junio de 2020 (DOE n.º.126 de 1 de julio) se dispuso la publicación de la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2017, a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el turno de promoción interna.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la base décima de la referida convocatoria, esta Consejería de Hacienda y Administración Pública, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

R E S U E L V E :

Primero. Hacer pública las relaciones de plazas, que figuran en el anexo I de la presente resolución, a elegir por los/as aspirantes que han superado las mencionadas pruebas selectivas, a efectos de nombramiento como funcionario de carrera, correspondientes a la Especialidades que a continuación se indican:

- Analista de Laboratorio.
- Administración General.

Segundo. Convocar a todos los/as aspirantes que han superado las referidas pruebas selectivas, para que comparezcan al acto público de elección de plazas, donde se procederá a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de puntuación total obtenida en la fase de oposición y en la fase de concurso, tal como figura en las relaciones definitivas de aprobados.

Tercero. El acto de elección de plazas se celebrará en la fecha, lugar y hora que se especifica en anexo II.

Cuarto. Los/as aprobados deberán concurrir personalmente, provistos del DNI u otro documento que acredite la personalidad de modo fehaciente, o por medio de representante debidamente autorizado al efecto, acreditando su personalidad de igual forma que los/as interesados/as.



Aquellos/as que no comparezcan en dicho acto o aun compareciendo no hagan elección, se les asignará una plaza de las que resulten no adjudicadas.

Quinto. Para la realización del procedimiento de elección previsto en los apartados anteriores, se constituirá una Comisión compuesta por las personas que figuran en el anexo III. El acto público de elección de plazas se sujetará a las siguientes normas:

1. Los/as aspirantes, siempre que reúnan los requisitos objetivos determinados para cada puesto en las relaciones de puestos de trabajo, serán llamados atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas, sin perjuicio de las preferencias señaladas en la base décima de la convocatoria.
2. Cada aspirante será llamado hasta un máximo de tres veces, quedando relegados a elegir plaza al final del acto quienes no atendieran a dicho llamamiento.
3. Cada aspirante hará elección de plaza ante la Comisión indicando el número de control de la misma, así como la localidad donde está ubicada, exhibiendo en este momento el documento que acredita su personalidad. Cuando la plaza elegida esté identificada en el anexo I con la clave THM, acrónimo de trato habitual con menores, el/la aspirante deberá aportar en el mismo acto certificado negativo expedido por el Registro Central de Delincuentes Sexuales de no haber sido condenado por sentencia firme por alguno de los delitos a que se refiere el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor.

Por la Comisión se comunicará en alta voz al resto de los/as interesados/as la plaza elegida por cada uno de los/as aspirantes antes de ser llamado el siguiente.

4. Los/ as aspirantes podrán optar por permanecer en el puesto obtenido con carácter definitivo por concurso o por libre designación, adscrito a dos Grupos/Subgrupos, siempre que cumplan el requisito de Grupo/Subgrupo del puesto.

En este caso, la opción se realizará mediante escrito dirigido a la Dirección General de Función Pública, debidamente firmado y registrado, dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución a la siguiente dirección de correo electrónico: oposiciones@juntaex.es

5. Para garantizar la seguridad y la prevención ante el COVID-19 durante la celebración del presente Acto en el anexo IV a la presente resolución se especifican las instrucciones y medidas a observar por los/las aspirantes.

Sexto. Una vez finalizado el proceso de elección de plazas y a la vista de su resultado, los/as aspirantes serán nombrados funcionarios/as de carrera mediante Orden de esta Consejería que se hará pública en el Diario Oficial de Extremadura y donde se especificará la plaza adjudicada.

**DOE**

NÚMERO 176

Jueves, 10 de septiembre de 2020

31796

Séptimo. Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, los/as interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo previsto en los artículos 9, 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 4 de septiembre de 2020.

La Vicepresidenta Primera y Consejera
de Hacienda y Administración Pública
(PD, Resolución de 16 de diciembre de 2019
(DOE n.º 243, de 19-12-19),
La Directora General de Función Pública,
MARÍA DEL CARMEN VICENTE RIVERO

ANEXO I**CUERPO: ADMINISTRATIVO****ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION GENERAL**

CÓDIGO	CONSEJERÍA	CENTRO DIRECTIVO	N. CTR.	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	HOR.	NIV.	C. ESP.	OBSERVACIONES
4211910 CONSEJERÍA DE LA JUNTA	DIR. GRAL. DE ACCIÓN EXTERIOR		13134	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4211910 CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA	SECRETARIA GENERAL		5109	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4211910 CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA	SECRETARIA GENERAL		17487	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4211910 CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA	INTERVENCIÓN GENERAL		666	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4211910 CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA	DIR. GRAL. DE TRIBUTOS		609	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4211910 CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA	DIR. GRAL. DE TRIBUTOS		16122	ADMINISTRATIVO/A	BADAJOZ	18 C.1			
4211910 CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA		26	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA-E.A.P.	18 C.1			
4211910 CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA	SEC. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL		75	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4211910 CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA	SEC. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL		5016	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4211910 CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA	SECRETARIA GENERAL		224	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4211910 CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A. PÚBLICA	SECRETARIA GENERAL		988	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. PLANIF. FORM. Y CALIDAD SANITARIAS		3251	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. PLANIF. FORM. Y CALIDAD SANITARIAS		256	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. PLANIF. FORM. Y CALIDAD SANITARIAS		17407	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. SERVIC. SOCIALES. INFANCY Y FAMILIAS		404	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. SERVIC. SOCIALES. INFANCY Y FAMILIAS		5335	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. SERVIC. SOCIALES. INFANCY Y FAMILIAS		6036	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. SERVIC. SOCIALES. INFANCY Y FAMILIAS		13135	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. SERVIC. SOCIALES. INFANCY Y FAMILIAS		16089	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. SERVIC. SOCIALES. INFANCY Y FAMILIAS		16111	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. SERVIC. SOCIALES. INFANCY Y FAMILIAS		16114	ADMINISTRATIVO/A	PLASENCIA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. SERVIC. SOCIALES. INFANCY Y FAMILIAS		16120	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. SERVIC. SOCIALES. INFANCY Y FAMILIAS		38810	ADMINISTRATIVO/A	CAMINOMORISCO	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	D.G. SERVIC. SOCIALES. INFANCY Y FAMILIAS		13133	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIR. GRAL. DE ACCESIBILIDAD Y CENTROS		17540	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	SES.-DIR. GRAL. PLANEACION ECONOMICA		5831	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	SES.-DIR. GRAL. PLANEACION ECONOMICA		38728910	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	SES.-DIR. GENERAL DE SALUD PÚBLICA		17389	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD		14601	ADMINISTRATIVO/A	VILLANUEVA DE LA SER	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD		16095	ADMINISTRATIVO/A	DON BENITO	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD		16104	ADMINISTRATIVO/A	BADAJOZ	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD		16116	ADMINISTRATIVO/A	GATA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD		16123	ADMINISTRATIVO/A	JEREZ DE LOS CABALL	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD		383860	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD		38386770	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD		38797110	ADMINISTRATIVO/A	HERRERA DEL DUQUE	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD		38912560	ADMINISTRATIVO/A	JARAÍZ DE LA VERA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD		3919610	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD		3919810	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD		3919990	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD		3919130	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD		3919140	ADMINISTRATIVO/A	VILLAFRANCA DE LOS B	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD		39247310	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD		4163510	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			
4256010 CONSEJERÍA SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD		41635210	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	18 C.1			



4256010 CONSEJU SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	41635310 ADMINISTRATIVOIA	MERIDA
4256010 CONSEJU SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	41635410 ADMINISTRATIVOIA	MERIDA
4256010 CONSEJU SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	42056220 ADMINISTRATIVOIA	BADAOZ
4256010 CONSEJU SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	42566770 ADMINISTRATIVOIA	PLASENCIA
4256010 CONSEJU SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	4638 ADMINISTRATIVOIA	MERIDA
4256010 CONSEJU SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	16096 ADMINISTRATIVOIA	MERIDA
4256010 CONSEJU SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	16109 ADMINISTRATIVOIA	BADAOZ
4256010 CONSEJU SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	17110 ADMINISTRATIVOIA	T.H.M
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	SECRETARIA GENERAL	3840510 ADMINISTRATIVOIA	MONTIJO
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	SECRETARIA GENERAL	39171 ADMINISTRATIVOIA	MERIDA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	SECRETARIA GENERAL	8461 ADMINISTRATIVOIA	MERIDA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	SECRETARIA GENERAL	93922 ADMINISTRATIVOIA	MERIDA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	SECRETARIA GENERAL	42349010 ADMINISTRATIVOIA	MERIDA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	SECRETARIA GENERAL	1384 ADMINISTRATIVOIA	MERIDA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	SECRETARIA GENERAL	8349 ADMINISTRATIVOIA	MERIDA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	SECRETARIA GENERAL	8487 ADMINISTRATIVOIA	MERIDA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2638 ADMINISTRATIVOIA	NAVALMORAL DE LA MAT
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2665 ADMINISTRATIVOIA	ALMENDRALEJO
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2667 ADMINISTRATIVOIA	BARCARROTA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	26801 ADMINISTRATIVOIA	ZAFRA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2721 ADMINISTRATIVOIA	CABEZA DEL BUEY
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2745 ADMINISTRATIVOIA	CASAS DE JESUS
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2746 ADMINISTRATIVOIA	HERRERA DEL DUQUE
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2781 ADMINISTRATIVOIA	VALENCIA DE ALCANTAR
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2800 ADMINISTRATIVOIA	MIAJADAS
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2802 ADMINISTRATIVOIA	MONTANCHEZ
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2824 ADMINISTRATIVOIA	HERVAS
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2862 ADMINISTRATIVOIA	MERIDA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	5076 ADMINISTRATIVOIA	MERIDA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	84261 ADMINISTRATIVOIA	MERIDA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8428 ADMINISTRATIVOIA	MERIDA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8444 ADMINISTRATIVOIA	CASTUERA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8464 ADMINISTRATIVOIA	JEREZ DE LOS CABALLEROS
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8468 ADMINISTRATIVOIA	CASTUERA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8486 ADMINISTRATIVOIA	PLASENCIA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8613 ADMINISTRATIVOIA	JEREZ DE LOS CABALLEROS
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8778 ADMINISTRATIVOIA	JARANDILLA DE LA VERA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8787 ADMINISTRATIVOIA	TALARRUBIAS
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8816 ADMINISTRATIVOIA	VILLAFRANCA DE LOS B
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8827 ADMINISTRATIVOIA	LIERENA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8862 ADMINISTRATIVOIA	FUENTE DE CANTOS
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8886 ADMINISTRATIVOIA	PLASENCIA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	13249 ADMINISTRATIVOIA	DON BENITO
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2249 ADMINISTRATIVOIA	TALAVERA LA REAL
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8871 ADMINISTRATIVOIA	MERIDA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	17611 ADMINISTRATIVOIA	MERIDA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	2321 ADMINISTRATIVOIA	MERIDA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	13085 ADMINISTRATIVOIA	MERIDA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	17612 ADMINISTRATIVOIA	MERIDA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	2321 ADMINISTRATIVOIA	MERIDA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	SEC.GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	4835 ADMINISTRATIVOIA	MERIDA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	SEC.GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	13081 ADMINISTRATIVOIA	MERIDA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIR.GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	14861 ADMINISTRATIVOIA	MERIDA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	DIRECCION GENERAL DE POLITICA FORESTAL	4225670 ADMINISTRATIVOIA	NAVALMORAL DE LA MAT
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	SEC.GRAL. POBLACION Y DESARROLLO RURAL	4250430 ADMINISTRATIVOIA	MERIDA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	SEC.GRAL. POBLACION Y DESARROLLO RURAL	2235 ADMINISTRATIVOIA	MERIDA
425610 CONSEJU AGRIC. D.RURAL. POBL.Y TERRITORIO	SEC.GRAL. POBLACION Y DESARROLLO RURAL	130531 ADMINISTRATIVOIA	DON BENITO



4256110 CONSEJERIA AGRIC. D.RURAL, POBL Y TERRITORIO SECRETARIA GENERAL	D.G. DE COOPERATIVAS Y ECONOMIA SOCIAL	5607 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA			18 C.1	S.N.
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. DIRECCION GENERAL DE EMPRESA	5424 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	MÉRIDA			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. DIR. GRAL. DE POLITICA UNIVERSITARIA	5195 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	BADAJOZ			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. DIRECCION GENERAL DE AGENDA DIGITAL	13009 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	MÉRIDA			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. DIRECCION GENERAL DE AGENDA DIGITAL	9610 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	MÉRIDA			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. CENTRO INVESTIGACIONES Y TECN. DE EXTREMADURA	9643 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	MÉRIDA			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. SECRETARIA GENERAL	38829910 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	MÉRIDA			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. SECRETARIA GENERAL	3112 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	MÉRIDA			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. DIR. GRAL. DE PERSONAL DOCENTE	9734 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	MÉRIDA			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. DIR. GRAL. DE PERSONAL DOCENTE	9844 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	MÉRIDA			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. DG. DE INNOVACION E INCLUSION EDUCATIVA	9845 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	MÉRIDA			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. GERENCIA PROVINCIAL DE BADAJOZ	16930 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	ILLEBENA			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. GERENCIA PROVINCIAL DE BADAJOZ	16936 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	VILLAFRANCA DE LOS B			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. GERENCIA PROVINCIAL DE BADAJOZ	4233010 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	MIJAJADAS			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. SECRETARIA GENERAL (SEXPE)	169791 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	MÉRIDA			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. DIR. GENERAL DE CALIDAD EN EL EMPLEO	11860 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	MÉRIDA			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. DIR. GENERAL DE CALIDAD EN EL EMPLEO	17143 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	MÉRIDA			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. DIR. GRAL. PLANIFICACION Y EVALUACION PA	5426 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	MÉRIDA			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. DIR. GRAL. PLANIFICACION Y EVALUACION PA	5427 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	MÉRIDA			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. DIR. GRAL. PLANIFICACION Y EVALUACION PA	11882 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	MÉRIDA			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. ENTE PUBLICO EXTREMADURANO SERVICIOS EDUCATIVOS	9825 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	MÉRIDA			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. SECRETARIA GENERAL DE CALIDAD EN EL EMPLEO	11441 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	MÉRIDA			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. SECRETARIA GENERAL DE CALIDAD EN EL EMPLEO	13186 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	BADAJOZ			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	13503 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	BADAJOZ			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	9452 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	BADAJOZ			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	13660 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	BADAJOZ			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	4228710 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	MORALEJA			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	9454 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	MERIDA			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	16168 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	VILLANUEVA DE LA SER			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA VARIAS	38793610 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	CASQUEDA			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	345 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	BADAJOZ			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	9468 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	MORALEJA			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	38832810 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	NAVALMORAL DE LA MAT			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	41521710 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	MERIDA			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	14521810 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	PLASENCIA			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	20575 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	MERIDA			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. INSTITUTO DE LA MUJER	198 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	MERIDA			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. INSTITUTO DE LA MUJER	674 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	YERIE			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. INSTITUTO DE LA JUVENTUD	4438 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	T.H.M			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. INSTITUTO DE LA JUVENTUD	4495 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	T.H.M			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. INSTITUTO DE LA JUVENTUD	13533 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	T.H.M			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. INSTITUTO DE LA JUVENTUD	20575 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	T.H.M			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. INSTITUTO DE LA JUVENTUD	198 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	T.H.M			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. INSTITUTO DE LA JUVENTUD	1601 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	VALENCIA DE ALCANTAR			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. INSTITUTO DE LA JUVENTUD	17641 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	J.P.			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. AGENCIA EXTREMEÑA COOP. INT. DESARROLLO	36829510 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	766 ADMINISTRATIVO/A			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. SECRETERIA GENERAL	776 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	75061 ADMINISTRATIVO/A			18 C.1	
4256210 CONSEJERIA ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT. SECRETERIA GENERAL		MÉRIDA					

4256310 CONSEJU CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	SECRETARIA GENERAL DE CULTURA	675 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA			18 C.1
4256310 CONSEJU CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	SECRETARIA GENERAL DE CULTURA	758 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA			18 C.1
4256310 CONSEJU CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	SECRETARIA GENERAL DE CULTURA	787 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA			18 C.1
4256310 CONSEJU PARA LA TRANSIC ECOLOGY Y SOSTENIB	DIRECCION GENERAL DE TURISMO	5750 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA			18 C.1
4255610 CONSEJU PARA LA TRANSIC ECOLOGY Y SOSTENIB	DIR. GRAL DE INDUSTRIA, ENERGIAS Y MINAS	1767 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA			18 C.1
4255610 CONSEJU PARA LA TRANSIC ECOLOGY Y SOSTENIB	DIR. GRAL DE INDUSTRIA, ENERGIAS Y MINAS	36829410 ADMINISTRATIVO/A	MERIDA			18 C.1

ESPECIALIDAD: ANALISTA DE LABORATORIO

CÓDIGO	CONSEJERÍA	N. CTRU..	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	HOR.	NIV.	C. ESP.	OBSERVACIONES
4226110 CONSEJU AGRIC. D RURAL, PUBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	290	ANALISTA DE LABORATORIO/CACERES	CACERES	18	C.1		
4226110 CONSEJU AGRIC. D RURAL, PUBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	291	ANALISTA DE LABORATORIO/CACERES	CACERES	18	C.1		
4226110 CONSEJU AGRIC. D RURAL, PUBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	292	ANALISTA DE LABORATORIO/CACERES	CACERES	18	C.1		
4226110 CONSEJU AGRIC. D RURAL, PUBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	4057	ANALISTA DE LABORATORIO/CACERES	CACERES	18	C.1		
4226110 CONSEJU AGRIC. D RURAL, PUBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	4616	ANALISTA DE LABORATORIO/CACERES	CACERES	18	C.1		
4226110 CONSEJU AGRIC. D RURAL, PUBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	4707	ANALISTA DE LABORATORIO/CACERES	CACERES	18	C.1		
4226110 CONSEJU AGRIC. D RURAL, PUBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	16106	ANALISTA DE LABORATORIO/ALMENDRALEJO	ALMENDRALEJO	18	C.1		
4226110 CONSEJU AGRIC. D RURAL, PUBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	20663	ANALISTA DE LABORATORIO/BADAJOZ	BADAJOZ	18	C.1		
4226110 CONSEJU AGRIC. D RURAL, PUBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	38795610	ANALISTA DE LABORATORIO/CACERES	CACERES	18	C.1		
4226110 CONSEJU AGRIC. D RURAL, PUBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	39996810	ANALISTA DE LABORATORIO/BADAJOZ	BADAJOZ	18	C.1		
4226110 CONSEJU AGRIC. D RURAL, PUBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	41601010	ANALISTA DE LABORATORIO/CACERES	CACERES	18	C.1		
4226110 CONSEJU AGRIC. D RURAL, PUBL Y TERRITORIO	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	4169870	ANALISTA DE LABORATORIO/BADAJOZ	BADAJOZ	18	C.1		
4226110 CONSEJU ECONOMIA, CIENCIA Y TECN. DESARROLLO RURAL	SEC. GRAL. POBLACION Y DESARROLLO RURAL	40111210	ANALISTA DE LABORATORIO/CACERES	CACERES	18	C.1		
4226210 CONSEJU AGENDA DIGIT.	CENTRO INVENT. Y TECN. DE EXTREMADURA	13041	ANALISTA DE LABORATORIO/ORDEN	MERIDA	18	C.1		
4225610 CONSEJU PARA LA TRANSIC ECOLOGY Y SOSTENIB	DIRECCION GENERAL DE SOSTENIBILIDAD	42504110	ANALISTA DE LABORATORIO/MERIDA	MERIDA	18	C.1		

A N E X O I**SIGNIFICADOS DE LAS CLAVES DE
PERSONAL FUNCIONARIO**

HOR:

- JP: JORNADA PARTIDA.
- JP1: JORNADA PARTIDA (lunes a viernes mañana y tarde, sábados mañana).
- JP2: JORNADA PARTIDA (lunes a viernes mañana y lunes a jueves tarde).
- HE: HORARIO ESPECIAL.

C. ESPECÍFICO/TIPO:

- SC: COMPLEMENTO CONDUCCIÓN.
- DF: COMPLEMENTO DOMINGO Y FESTIVOS.
- PI: COMPLEMENTO DE PESAJE E INSPECCIÓN.
- T: TURNO ROTATIVOS DE MAÑANA Y TARDE.
- HPR: COMPLEMENTO P.R.L.

C. ESPECÍFICO/SUBCONC.:

- I: INCOMPATIBILIDAD.
- D: ESPECIAL DEDICACIÓN.
- R: RESPONSABILIDAD.
- F: ESPECIAL DIFICULTAD TÉCNICA.

OBSERVACIONES:

- H.T: HORARIO DE TARDE.
- T.T: TURNICIDAD.



DOE

NÚMERO 176

Jueves, 10 de septiembre de 2020

31802

- O.A.P: OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- S.N: SOLO NACIONALES.
- THM: TRATO HABITUAL CON MENORES.

A N E X O I I

Fecha: 16 de septiembre de 2020.

Lugar: Escuela de Administración Pública (Sala Polivalente).

Avda. de la Libertad, s/n, de Mérida.

Hora: 12:30 horas.

ANEXO III

PRESIDENTA:

— Carmen María Paz Álvarez.

VOCALES:

- María Guillén Llanos.
- María Isabel Benítez Díaz.
- María del Pilar Cáceres Téllez.

SECRETARIO:

— José Antonio Pacheco Álvarez.

A N E X O I V

**INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CELEBRACIÓN DE LOS
ACTOS DE ELECCIÓN DE PLAZAS EN LAS PRUEBAS
SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN DE 27 DE DICIEMBRE
DE 2017, PARA EL ACCESO A PUESTOS VACANTES DE
PERSONAL FUNCIONARIO DE LOS DISTINTOS CUERPOS DE
LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
EXTREMADURA, CON MOTIVO DEL COVID-19**

No podrán acceder a la Escuela de Administración Pública aquellas personas con síntomas compatibles con la COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.

A tales efectos deberán presentar el día de la celebración Declaración Responsable según el Modelo adjunto al presente anexo.

Los/as aspirantes no podrán acceder a la Escuela de Administración Pública acompañados/as salvo que precisen asistencia debidamente justificada. En el resto de casos los/as acompañantes deberán permanecer fuera de la totalidad del recinto de la Escuela de Administración Pública.

El acceso a la Escuela de Administración Pública se realizará de forma ordenada, evitando formación de grupos y guardando, siempre, la distancia de seguridad (al menos 1,5 metros).

En la espera, acceso y permanencia en el interior de la Escuela de Administración Pública se atenderán, en todo momento, las instrucciones de su personal y se deberá, de forma obligatoria:

- Usar mascarilla correctamente ajustada, cubriendo boca y nariz, en todas sus instalaciones, por ello no se permitirá fumar.
- Mantener la distancia de seguridad en todo momento y prestar atención y cumplir la información de la cartelería.
- Aplicarse la solución hidroalcohólica en las manos a la entrada y la salida de la Sala de celebración.

Realizada la elección de la plaza, los aspirantes tendrán que abandonar, de forma inmediata la sala de celebración y las dependencias de la Escuela de Administración Pública, tanto interiores como exteriores.

**DOE**

NÚMERO 176

Jueves, 10 de septiembre de 2020

31806

A LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCION PÚBLICA

De conformidad con lo establecido en las Resoluciones de 4 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Función Pública, por la que se ofertan plazas a los/as aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Órdenes de 27 de diciembre de 2017, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario de los distintos Cuerpos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y como medida de prevención y seguridad ante el COVID-19,

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^a _____, con domicilio _____ en _____ con Documento Nacional de Identidad nº _____ declaro a efectos de comparecer al acto de elección de plazas de las pruebas selectivas convocadas por Órdenes de 27 de diciembre de 2017, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura que:

No presento síntomas compatibles con la COVID-19, ni me encuentro en período de aislamiento por haber sido diagnosticado con la enfermedad o de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.

En _____, a _____, de _____ de _____.

(Firma del declarante)

• • •